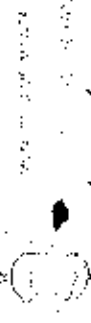


74.202-114



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Continúa

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. NOMBRE DEL INMUEBLE: Edificio de 10 departamentos

2. DISTRITO: San Juan

3. CANTON: San Juan

4. PROVINCIA: San Juan

5. MUNICIPIO: San Juan

6. ZONA: Urbana

7. SUBZONA: Centro

8. MANZANA: 10

9. LOTE: 10

10. AREA TOTAL: 100 m²

11. AREA CONSTRUIDA: 100 m²

12. TIPO DE CONSTRUCCION: Edificio

13. MATERIAL DE CONSTRUCCION: Concreto

14. TIPO DE SUELO: Asfalto

15. TIPO DE PARED: Concreto

16. TIPO DE TECHO: Asfalto

17. TIPO DE PUERTA: Aluminio

18. TIPO DE VENTANA: Aluminio

19. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

20. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

DATOS DEL LOTE

1. NOMBRE DEL LOTE: Edificio de 10 departamentos

2. AREA TOTAL: 100 m²

3. AREA CONSTRUIDA: 100 m²

4. TIPO DE CONSTRUCCION: Edificio

5. MATERIAL DE CONSTRUCCION: Concreto

6. TIPO DE SUELO: Asfalto

7. TIPO DE PARED: Concreto

8. TIPO DE TECHO: Asfalto

9. TIPO DE PUERTA: Aluminio

10. TIPO DE VENTANA: Aluminio

11. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

12. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

13. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

14. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

15. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

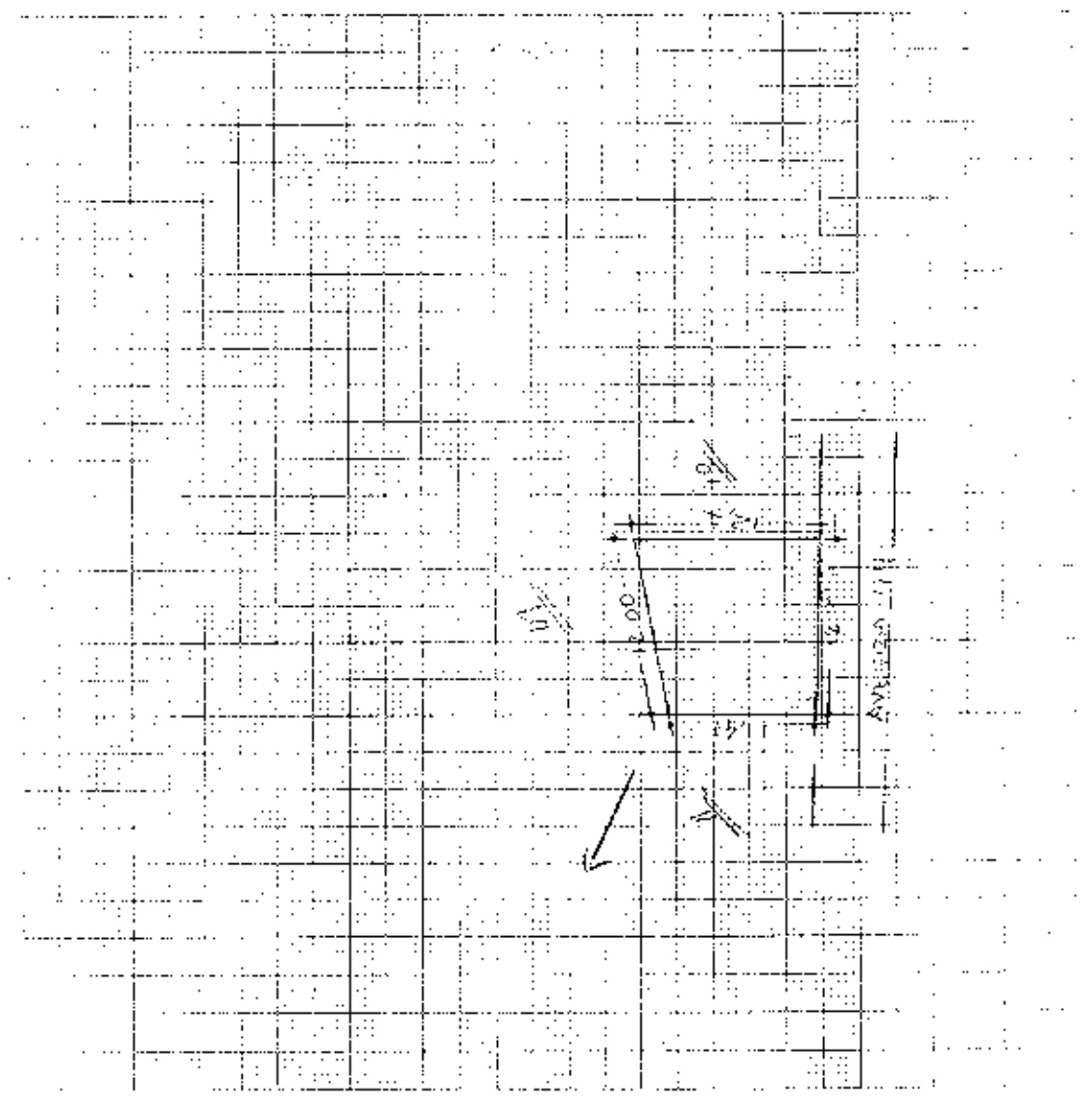
16. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

17. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

18. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

19. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

20. TIPO DE CERRAJE: Aluminio



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION: Edificio

2. AREA TOTAL: 100 m²

3. AREA CONSTRUIDA: 100 m²

4. TIPO DE CONSTRUCCION: Edificio

5. MATERIAL DE CONSTRUCCION: Concreto

6. TIPO DE SUELO: Asfalto

7. TIPO DE PARED: Concreto

8. TIPO DE TECHO: Asfalto

9. TIPO DE PUERTA: Aluminio

10. TIPO DE VENTANA: Aluminio

11. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

12. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

13. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

14. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

15. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

16. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

17. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

18. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

19. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

20. TIPO DE CERRAJE: Aluminio

Edificio de 10 departamentos

5/1/90 Nov 18/88

94

Formulario de datos generales y de la construcción. Incluye campos para: Tipo de obra, Lugar de construcción, Fecha de inicio y fin, Nombre del propietario, y una sección de datos de la construcción con una tabla de 10 columnas y 10 filas.

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES															ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																						
MATERIAL	MARQUE UNA X EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE PARA CADA MATERIAL QUE SE UTILICE	INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																									
		ESPECIFICACIONES		ENTRANCOS		FIBRA		ENTRANCOS SUPERIORES		TIPO DE BLOQUE		DETALLE																																																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100		
1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
2		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
3		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
4		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
5		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
6		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
7		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
8		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
9		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
10		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
11		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
12		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
13		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
14		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
15		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
16		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67</																																	

Formulario de datos adicionales. Incluye campos para: Fecha de construcción, Nombre del propietario, y una sección de datos de la construcción con una tabla de 10 columnas y 10 filas.

2014	13	08	01	P5.758
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
 MATIAS GABRIEL MOGROVEJO PALMA Y HILDA ANTONIETA PHILCO
 VELASCO A FAVOR DE LA SEÑORA INGRID ANTONIETA MOGROVEJO
PHILCO.-

CUANTIA: USD \$ 12,325.00.-

COPIA: PRIMERA

AGOSTO 20 DEL 2014.-

[Firma manuscrita]

COPIA

457

2014	13	08	01	P5.758
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
MATIAS GABRIEL MOGROVEJO PALMA Y HILDA
ANTONIETA PHILCO VELASCO A FAVOR DE LA SEÑORA
INGRID ANTONIETA MOGROVEJO PHILCO.

CUANTIA: USD. \$ 12,325.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del
Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República
del Ecuador, hoy día miércoles veinte de Agosto del año dos
mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA**
GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón,
Comparecen, por una parte los cónyuges señores: MATIAS
GABRIEL MOGROVEJO PALMA E HILDA ANTONIETA
PHILCO VELASCO, casados entre si, por sus propios y
personales derechos, parte a la cual se les denominará en lo
posterior "LOS VENDEDORES", y por otra parte la señora
INGRID ANTONIETA MOGROVEJO PHILCO de estado civil
casada con el señor Carlos Villagómez Pérez, por sus propios
y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo
posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y
firmar a quienes de conocer personalmente y de
presentar sus respectivos documentos de



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

2

identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: MATIAS GABRIEL MOGROVEJO PALMA E HILDA ANTONIETA PHILCO VELASCO, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora INGRID ANTONIETA MOGROVEJO PHILCO, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores señores: MATIAS GABRIEL MOGROVEJO PALMA E HILDA ANTONIETA PHILCO VELASCO, declaran que son dueños y propietarios de Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora Carmen Dolores Palma, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el veintisiete de Septiembre del año mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Diciembre del mismo año de su otorgamiento; terreno que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo, y tiene los siguientes linderos: Por el Frente, antigua línea férrea hoy avenida 114; por Atrás, propiedad de Felicidad Panchana viuda de Espinoza y los dos costados con terrenos que le quedaron al vendedor de aquel entonces señor Rogerio Palma Cedeño y Patrocinia Vásquez de Palma hoy de Ignacio Santa Mero y del comprador.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Barrio Cristo Rey, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo, con los siguientes linderos: Por el Frente, antigua línea férrea hoy avenida 114; por Atrás, propiedad de Felicidad Panchana viuda de Espinoza y los dos costados con terrenos que le quedaron al vendedor de aquel entonces señor Rogerio Palma Cedeño y Patrocinia Vásquez de Palma hoy de Ignacio Santa Mero y del Sr. Matias Mogrovejo Palma.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACIÓN

4

posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matrícula Número 13-2009-152 Foro de Abogados.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18937



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 21 de diciembre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui del canton Manta, el mismo que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo y circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente antigua línea férrea hoy Avenida 114. Por atrás Felicidad Panchana Viuda de Espinoza y los dos costados con terrenos que le quedaron al vendedor de aquel entonces señor Rogelio Palma Cedeño y Patrocinia Vásquez de Palma hoy de Ignacio Santana Mero y del comprador SOLVENCIA El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	117 20/05/1948	36
Compra Venta	Compraventa	1229 10/12/1980	2041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de mayo de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 Folio Final: 37

Número de Inscripción: 117 Número de Repertorio: 260

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Sra. Carmen Palma Palma representa a la Sra. Dolores Palma Saigado. Un solar ubicado en los suburbios de la

parroquia Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, con quince varas de frente por doce varas de fondo, linderado

así: POR FRENTE: Con la antigua vía férrea y, POR ATRAS Y LOS DOS COSTADOS: Con terreno que le



Certificación impresa por: Legal

Ficha Registral: 18937

Páginas: 1 de 2





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034697	Palma Palma Carmen	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000034695	Palma Salgado Dolores	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000030311	Palma Cedeño Rogerio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000034693	Vasquez Petrocina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	9	01-feb-1930	4	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.041 - Folio Final: 2.043

Número de Inscripción: 1.229 Número de Repertorio: 2.303

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey de Tarqui, que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013436	Mogrovejo Palma Matías Gabriel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034667	Palma Carmen Dolores	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	117	20-may-1948	36	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:18 del sábado, 09 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Píncay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Dagado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Luma

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 18937

Página: 2 de 2



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOGROVEJO PALMA MATEAS GABRI

Manta,de .. Agosto . . . de 20 .. 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2033S20000 AV. 114
Manta, catorce de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



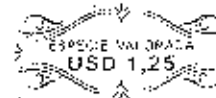
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 715513



Nº 0115513

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº. Electrónico: 2420

Fecha: 14 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-35-20-000

Ubicado en: AV 114 BARRIO CRISTO REY

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,95 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1360867783

MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12325,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12325,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo usual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Abg. Dagoberto Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 14/08/2014 15:46:07



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0066407

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
pertenece a _____ SOLAR
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$12325.00 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

MPARRAGA

19 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

[illegible]
$$2.500 \pm 0.010 \quad 8.13 \pm 0.11 \quad 1.11 \pm 0.05 \quad 2.500 \pm 0.010 \quad 0.94$$

$$1.01 \pm 0.01 \quad 0.00 \pm 0.01 \quad 0.00 \pm 0.01 \quad 0.00 \pm 0.01 \quad 0.00 \pm 0.01$$


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Cakes 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747

Math 13 Math 13

COMPROBANTE DE PAGO

0019577

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CIRCU:	MAGROVEJO RADXA MATIAS
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	AVE 114
DIRECCIÓN	
DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRA:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	SANCHEZ ALVARADO EAMELA
CAJA:	15/08/2014 11:15:05
FECHA DE PAGO:	
	
VALOR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	
3.00	
VALIDO HASTA: Jueves, 13 de noviembre de 2014	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

123456789

Monte, 15 de Agosto del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL con C.I. 130086778-3, NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, NO mantiene deuda con CNELEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE CNELEP



SOLICITANTE
VILLAGOMEZ PEREZ CARLOS M.
C.I. 060261597-3

ECDATORIA ***** E130312232
 CASADO GABRIEL MOSROVEJO
 SUPERIOR LIT.CO. EDUCACION
 RODOLFO PHILCO
 MERCEDES VELASCO
 MANTA 13/10/2018
 13/10/2018
 REN 0593838
 M.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADAMIA 060014945-4
 PHILCO VELASCO HILDA ANTONIETA
 CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
 10 DE DICIEMBRE 1948
 001 00413 7
 CHIMBORAZO/GUANO
 LA MATRIZ 1948
Antonieta Philco



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL ECUADOR CAE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 070
 070 - 0164 0600149454
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PHILCO VELASCO HILDA ANTONIETA
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI 1
 MANTA PARROQUIA 200A
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130086778 3

MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL

CHIMBORAZO/COLTA/CAJASABABA

01 JULIO 1945

001- 0169 00503 A

CHIMBORAZO/ COLTA

CAJASABABA 1945

[Signature]

ECUATORIANA ***** V133312222

CASADO WILDA ANTONIETA PHILCO Y

SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

MATIAS MOGROVEJO

ANNA PALMA

MANTA 29/07/2003

29/07/2015

REN 0187059



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062

062 - 0015 1300867783

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

INSCRIPCIÓN 2

TARJETA 1

PERSONA 2014

[Signature]

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130696726-4
 MOGROVEJO PHILCO INGRID ANTONIETA
 CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
 26 JULIO 1971
 001- 0332 00232 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 SAN ANDRES 1971



ECUATORIANA*****
 CASADO CARLOS M VILLAGOMEZ PEREZ
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 MATIAS GABRIEL MOGROVEJO
 HILDA ANTONIETA PHILCO
 MANTA 15/04/2000
 16/04/2021

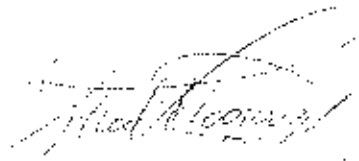
1063261

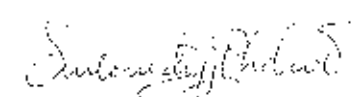


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 060
 060-0025 1306967264
 NUMERO DE CERTIFICADO
 MOGROVEJO PHILCO INGRID ANTONIETA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 DESCRIPCION 2
 TERCERA 3
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


MATIAS GABRIEL MOGROVEJO PALMA.-
C.C. No. 130086778-3


HILDA ANTONIETA PHILCO VELASCO.
C.C. No. 060014945-4


INGRID ANTONIETA MOGROVEJO PHILCO.
C.C. No. 130696726-4

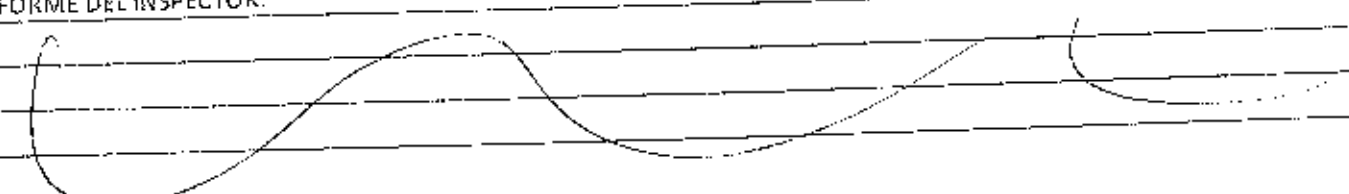
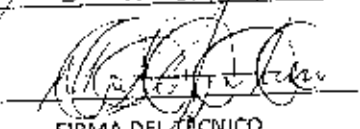



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (12 FOJAS).-

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACIÓN


Jorge Guanalusa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	VALOR: 110 FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2-03-25-20	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Mojas Mogro Vejo	
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Prop. (C.V.)	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TECNICO:		
Se extiende copia de la presente s/f		
		FECHA:
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

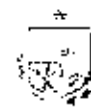
TÍTULO DE CREDITO

05/2014 11:05

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	VALOR
2-01-15-00-003	345.00	\$ 12.375.00	AV. 1ra	2014	141376	2/3/14
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		E.C.T.A.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
MODRUEJO PATRICIA MARCOS GABRIEL		2302997183	Cesta Juvenil			
5/6/2014 12:00 CARRERA HARCISA			IMPUESTO FISCAL	\$ 3.70	(59.15)	\$ 3.58
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Impuesto gas cloro			
			MEJORAS 2011	\$ 5.75		\$ 5.75
			MEJORAS 2012	\$ 1.97		\$ 1.97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28.03		\$ 28.03
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24.65		\$ 24.65
			TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 1.85		\$ 1.85
			TOTAL A PAGAR			\$ 65.94
			VALOR PAGADO			\$ 65.94
			SALDO			\$ 0.00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



18937



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18937.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 21 de diciembre de 2009

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey, parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo y circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente antigua línea férrea hoy Avenida 114. Por atrás Felicidad Panchana Viuda de Espinoza y los dos costados con terrenos que le quedaron al vendedor de aquel entonces señor Rogerio Palma Cedeño y Patrocinia Vásquez de Palma hoy de Ignacio Santana Mero y del comprador SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Folio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	117 20/05/1948	36
Compra Venta	Compraventa	1.229 10/12/1980	2.041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de mayo de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 117 Número de Repertorio: 260

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Carmen Palma Palma representa a la Sra. Dolores Palma Salgado. Un solar ubicado en los suburbios de la Parroquia Urbana Tarquí, de esta Cabecera Cantonal, con quince varas de frente por doce varas de fondo, linderado así: POR EL FRENTE: Con la antigua vía férrea y. POR ATRAS Y LOS DOS COSTADOS: Con terreno que le queda a los vendedores.

Certificación impresa por: Luma

Ficha Registral: 18937

Página: 1 de 2



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034697	Palma Palma Carmen	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000034695	Palma Salgado Dolores	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000030311	Palma Cedeño Rogerio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000034693	Vasquez Petrocina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	9	01-feb-1930	4	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de diciembre de 1980

Tomo: I Folio Inicial: 2.041 - Folio Final: 2.043
Número de Inscripción: 1.229 Número de Repertorio: 2.303
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey de Tarqui, que tiene quince varas de frente por doce varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013436	Mogrovejo Palma Matias Gabriel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034667	Palma Carmen Dolores	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	117	20-may-1948	36	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:18 del sábado, 09 de agosto de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130086778-13
 MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL
 NIMBORAZO/COLTA/AJAXANBA
 JULIO 1945
 001- 0169 00365 H
 NIMBORAZO/COLTA
 AJAXANBA 1945

[Signature]

ECUADOR 130086778-13
 CASADO -ILSA ANTONIETA PILCO V
 SECUNDARIA AERONICA AUTOMOTRIZ
 MATIAS MOGROVEJO
 ANABA PALMA
 MANTA 29/07/2015

01072015

062
 062-0015 1300867783
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOGROVEJO PALMA MATIAS GABRIEL

MANABI	DEPARTAMENTO	2
PROVINCIA	MANTUA	1
CANTON	CHACABANDA	2015

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

FUNDACION
 CASADO
 SUPERIOR
 MERCEDES VIAL
 VASTA
 10-10-2011

0593838



PHILCO VELASCO HILDA ANTONIETA
 CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANTONIO
 10 SEPTIEMBRE 1944
 CHIMBORAZO GUANO
 02 MATRIZ

Antony...



070

070-0164

0600149454

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PHILCO VELASCO HILDA ANTONIETA

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

DESCRIPCIÓN
 TARIQUI
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA